69.259.900-4 Demandante: Rut:

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA -

SALUD

Dirección Demandante:

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra: Departamento de Salud Fecha Envio OC. : 25-07-2019 13:21:29

Teléfono: 56-41-2877454

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-812-MC19

SEÑOR (ES) : JUAN ALBERTO MORA MUÑOZ EIRL DITRIB EQUIPOS MEDI

JUANJH ALBERTO MORA MUÑOZ A Sr (a) :

DIRECCIÓN : B. ARANA Nº 1795

Concepción

Región del Biobío

FONO

OF 21

56-41-2310967

RUT

76.452.377-6

Lota

Lota

FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

LIDOCAINA AMPOLLAS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO: METODO DE DESPACHO:

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Región del Biobío

FORMA DE PAGO:

Despachar a Dirección de envío

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario 22.000,00		Descuento	Cargos	Valor Total
51142904	Lidocaína	3 Caja	LIDOCAINA 2% AMPOLLAS DE 5 ML CAJA X 100 AMPOLLAS				0,00	0,00	66.000
41112301	Higrómetros	1 Unidad	HIGROMETRO MEDICION TEMPERATURA Y HUMEDAD DIGITAL		29.900,00		0,00	0,00	29.900
				Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social		Neto	\$	}	95.900
						Dcto.	\$;	0
					Cargo Subto		\$;	0
							al \$;	95.900
					Exe		9	;	0
					Total		\$;	95.900

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación

Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento:

Observaciones:

SEGÚN REQUERIMIENTO ORDINARIO 44 DE QUIMICO FARMACEUTICO PARA FUNCIONARMIENTO DE ESTABLECIMEINTOS DE **SALUD**

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (3019-5-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.